



Noise Ordinance Update

Regarding Gas-powered Leaf Blowers

The RTM met on January 16, 2024 and voted to restore the Town of Greenwich's noise ordinance with an amendment to restrict the usages of *gas-powered leaf blowers* during specific times of the year. The purpose of the amendment is to reduce noise pollution and improve public health, safety, general welfare and quality of life in Greenwich.

The restrictions for leaf blower usage are as below:

1. Gasoline-powered leaf blowers in residential zones are prohibited from 6:00 p.m. the Friday before Memorial Day through September 30, except for properties of 2+ acres where the prohibition ends the day after Labor Day.
2. Any leaf blower may not be used between 6 p.m. and 8 a.m. Monday through Friday and between 3 p.m. and 9 a.m. Saturday, Sunday and holidays.
3. Commercial use of gasoline-powered leaf blowers on premises in residential zones is prohibited on Sundays.
4. Commercial and/or residential parcels of one-quarter (1/4) acre or less may only be serviced by one leaf blower at any given time.
5. Electric leaf blowers are permitted year-round.

Why? Due to their loud noise, high level of air pollution with associated health impacts, and damage to the environment, Greenwich is joining many other municipalities around the nation transitioning away from gas leaf blower use.

Key Take Away:

1. Commercial use of gas leaf blowers prohibited on Sundays year-round
2. Electric leaf blowers permitted year-round
3. Gas leaf blowers may be used on residential properties over 2 acres after Labor Day

Key Dates: Gas leaf blowers prohibited on residential properties from 6:00 p.m. Friday before Memorial Day - September 30

Report violations to the non-emergency police number at 203-622-8006

For more information:

please refer to Code of Ordinances Chapter 6B.

<https://www.greenwichct.gov/2599/Noise-Ordinance>

<https://www.greenwichct.gov/2596/Noise-Ordinance-Education>



Actualización Ordenanza Sobre Ruido

Sobre Sopladores de Hojas de Gasolina

La RTM se reunió el 16 de enero de 2024 y votó a favor de restaurar la ordenanza sobre ruido de la ciudad de Greenwich con una enmienda para restringir el uso de sopladores de hojas a gasolina durante épocas específicas del año. El objetivo de la enmienda es enactar normas para reducir la contaminación acústica y mejorar la salud pública, la seguridad, el bienestar general y Calidad de vida en Greenwich.

Las restricciones para el uso del soplador de hojas son las siguientes:

1. Quedan prohibidos los sopladores de hojas a gasolina en zonas residenciales a partir de las 6:00 p.m. el viernes anterior al Día de los Caídos hasta el 30 de septiembre, excepto para propiedades de más de 2 acres donde la prohibición finaliza el día después del Día del Trabajo.
2. No se podrá utilizar ningún soplador de hojas entre las 6 p.m. y 8 a.m. de lunes a viernes y entre 3 p.m. y 9 a.m. sábados, domingos y feriados.
3. Queda prohibido el uso comercial de sopladores de hojas a gasolina en locales de zonas residenciales los domingos.
4. Las parcelas comerciales y/o residenciales de un cuarto (1/4) de acre o menos solo pueden recibir servicio de un soplador de hojas en un momento dado.
5. Se permiten sopladores de hojas eléctricos durante todo el año.

¿Por qué? Debido a su fuerte ruido, su alto nivel de contaminación del aire con impactos asociados a la salud y daños al medio ambiente, Greenwich se está uniendo a muchos otros municipios de todo el país que están abandonando el uso de sopladores de hojas a gas.

notas clave:

1. Prohibido el uso comercial de sopladores de hojas a gas los domingos durante todo el año
2. Se permiten sopladores de hojas eléctricos durante todo el año.
3. Los sopladores de hojas a gas se pueden utilizar en propiedades residenciales de más de 2 acres después del Día del Trabajo

Fechas clave: Los sopladores de hojas a gas están prohibidos en propiedades residenciales después de las 6:00 p. m. metro. Viernes antes del Día de los Caídos - 30 de septiembre.

Reporte violaciones al número de policía que no es de emergencia al 203-622-8006

Para más información:

consulte el Capítulo 6B del Código de Ordenanzas.

<https://www.greenwichct.gov/2599/Noise-Ordinance>

<https://www.greenwichct.gov/2596/Noise-Ordinance-Education>